

Sujeto y subjetividad: los problemas de la permanencia y la transformación en psicoanálisis

*Subject and Subjectivity: the Problems
of Permanence and Transformation in
Psychoanalysis*

Diego Tolini

Correspondencia:
diegotolini@gmail.com

Filiaciones Institucionales:
Universidad del Salvador

Felipe Muller

Correspondencia:
felipejmuller@gmail.com

Filiaciones Institucionales:
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas (CONICET) – Universidad de Belgrano

Maximiliano Azcona

Correspondencia:
azonamaxi@hotmail.com

Filiaciones Institucionales:
Comisión de Investigaciones de la Pcia. de Bs. As.
(CIC) - Universidad Nacional de La Plata

Santiago Ortiz Molinuevo

Correspondencia:
santiortizm@hotmail.com

Filiaciones Institucionales:
Universidad de Buenos Aires
UBA, Argentina

RESUMEN: Este trabajo toma la distinción entre el Sujeto y la subjetividad para desarrollar ciertas cuestiones vinculadas a los problemas de la permanencia y la transformación en psicoanálisis. En primer lugar, tomaremos a S. Bleichmar para demostrar cómo esta autora busca asegurar la vigencia de la práctica psicoanalítica por apelación al Sujeto que, dada su relación constitutiva con la ley, permanece no obstante todas las transformacio-

Cómo citar:

Tolini, D., Muller, F., Molinuevo, S. y Azcona, M. (2024) Sujeto y subjetividad: los problemas de la permanencia y la transformación en psicoanálisis. En *Revista psicoanálisis en la universidad* N°8. Rosario, Argentina, UNR Editora. Páginas 185-205.

ISSN: 2683-9938 (en línea)



Licencia: Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Responsabilidad editorial:
Universidad Nacional de Rosario.
Argentina. Facultad de Psicología.

Recibido:

29 - 11 - 2023

Aceptado:

26 - 02 - 2024

Publicado:

25 - 05 - 2024

nes histórico-políticas dadas en el campo de la subjetividad. En segundo lugar, tomaremos a J. Alemán para demostrar cómo este autor vincula la posibilidad de resistencia política con el Sujeto que, dado su vínculo estructural con el lenguaje, constituye un elemento de permanencia que resiste a las producciones histórico-políticas de subjetividad a manos del poder. En estos autores, el motivo clínico y el político que plantean dependen de aquel elemento de permanencia que es el Sujeto en oposición a las transformaciones dadas en el campo de la subjetividad. Estos planteos nos permitirán discutir la relación de la ley, que en los mismos es el elemento que asegura la permanencia del Sujeto, con las transformaciones históricas y políticas, problematizadas desde estas perspectivas.

PALABRAS CLAVE: Sujeto – subjetividad – permanencia – transformación – ley

ABSTRACT: This work considers the distinction between the Subject and the subjectivity to develop certain topics related with the problems of permanence and transformation in psychoanalysis. Firstly, we will consider the work of S. Bleichmar to demonstrate the way in which this author seeks to ensure the validity of the psychoanalytic practice by means of the Subject that, due to its constitutive relation with the law, remains the same despite all the historical and political transformations given in the field of subjectivity. Secondly, we will consider the work of J. Alemán to demonstrate the way in which this author relates the possibility of political resistance with the Subject that, due to its structural relation with the language, constitutes an element of permanence that resists the historical and political productions of subjectivity. In both these authors, such important motifs as the clinical and the political ones depend on that element of permanence that is the Subject in opposition with the transformations that take place in the field of subjectivity. Lastly, these propositions will let us discuss the relation of the law, which in both cases constitutes the element that ensures the permanence of the Subject, with the historical and political transformations that are problematic in these perspectives.

KEYWORDS: Subject – Subjectivity – Permanence – Transformation - Law

INTRODUCCIÓN: EL PROBLEMA DE LA PERMANENCIA EN LOS ORÍGENES DEL PSICOANÁLISIS

Desde un punto de vista teórico, rápidamente el problema de la permanencia se instaló al interior de la obra de Freud. En efecto, la antiquísima diferencia entre los dos estados de las cantidades de energía, un estado de libre fluir (*frei strömenden Zustand*) y otro quiescente (*ruhenden Zustand*), planteada ya desde el “Proyecto” (Freud, [1985]2010), reenvía al debate entre lo que permanece y lo que se transforma en el campo del psiquismo o en el de la vida en general, registro este último que Freud introduce con sus reflexiones sobre la pulsión de muerte.

El carácter fundamental de esta diferencia queda demostrado al constatar que muchas de las distinciones más importantes de la teoría de Freud reconducen a la misma. Así, por ejemplo, el proceso primario (*Primärvorgang*) supone el libre fluir de las cantidades de energía hacia su descarga total, mientras que en el proceso secundario (*Sekundärvorgang*) las cantidades se encuentran ligadas y su descarga se encuentra retardada y regulada (Freud, [1895]2010). O mientras que el principio de inercia neuronal (*Prinzip der Neuronen-Trägheit*) buscará rebajar y suprimir lo más rápidamente la tensión interna, así como aquella expresión suya que es el principio de placer (*Lustprinzip*) –y en la misma línea, el principio de Nirvana (*Nirvanaprinzip*)– que también suponen la fluidez y la descarga de tensiones, el principio de realidad, supondrá, por el contrario, el estatismo de estas y su descarga regulada y retardada (Freud, [1920]2013).

El modelo de las pulsiones de vida (*Lebenstriebe*) y de muerte (*Todestriebe*)

está apuntalado sobre la misma diferencia entre estos dos modos de circulación de la energía: si las pulsiones de vida buscan, en efecto, establecer ligazones o producir tensiones que le dan permanencia a la vida en su camino hacia la muerte, las pulsiones de muerte buscarán, por su parte, disolver estas ligazones o de-vivir (*ableben*) estas tensiones para que la vida fluya libremente hacia la muerte, su finalidad (*Zweck*) y genuino resultado (Freud, [1920]2013).

Este mismo modelo es el que Freud empleará para plantear el problema de la cultura, formulado en estos términos: ¿qué hacer con las fuerzas de disolución o destrucción que amenazan con la conservación de la cultura? (Freud [1930]2012). La descomposición priorizada como técnica clínica, que es lo que sugiere el término análisis (Freud, [1919]1992), se enfrenta aquí al intento de dominarla como estrategia cultural. Porque lo que le interesa a Freud es, en efecto, la permanencia de las unidades (culturales, institucionales, etc.) frente a las fuerzas que las debilitan y amenazan con disolverlas. Cómo someter las energías tanáticas que amenazan con la disolución y transformación parecen ser las preguntas principales de Freud (Zengotita, 2013). Esto representaba Moisés, el dominio de su propia destructividad para la protección de las Tablas (Freud, [1914]1991), convirtiéndose así en el emblema del triunfo de la vida sobre la descomposición (Ortiz Molinuevo, 2016).

Esto refleja la prioridad que Freud concede, al menos en sus opiniones sobre la cultura y las instituciones, a la conservación frente a la transformación, a la permanencia frente a la disolución, lo cual contrasta con Nietzsche, con quien Freud ha sido tantas veces emparentado.

Lo demuestra la serie tan prolífica de conceptos que Nietzsche elabora, sobre todo en la década de 1880: la prodigalidad (*Verschwendung*), la virtud que hace regalos (*der Schenkenden Tugend*), el ultrahombre (*Übermensch*), el sí mismo (*Selbst*), el ello (*Es*) son todos conceptos que buscan enfatizar aquellas fuerzas que llevan la vida siempre más allá de sí, abriéndola a la muerte, la pérdida y la transformación, en contraste a la voluntad excesiva de conservación que Nietzsche interpreta en la metafísica y moral occidental ya desde la antigüedad. Esta perspectiva que prioriza la transformación contra la voluntad desmedida de conservación, que destaca el devenir contra la vocación impetuosa por la permanencia, es la que prolongará la tradición de autores inspirados en parte en su filosofía y a los que nos referiremos más adelante.

Se ha observado en esto un reflejo del pensamiento de Freud sobre la política. Este estaría centrado en la preocupación por la conservación de un orden determinado en detrimento de todo lo que podría desconfigurarlo. Así, lo que se pondría en juego en su pensamiento político es, contra la transformación, la perpetuación de un orden social o institucional establecido (Ortiz Molinuevo, 2016). Esta línea de interpretación, desarrollada en un principio por la serie de autores que, sobre todo en la década de 1970, han denunciado el carácter represivo o conservador del modelo de poder de Freud (cfr., por ejemplo, Deleuze y Guattari, [1972]2009, Castel, [1973]2014, Foucault, [1975-6]2014, [1976]2013), es acaso lo que explica la escasa participación que esta teoría ha tenido, como veremos, en las discusiones sobre los modos de resistencia al biopo-

der, en notable contraste con lo sucedido, por ejemplo, con la filosofía de Nietzsche, cuya énfasis en las fuerzas disolutivas y transformadoras ha dado mucho que pensar en este campo.

En cualquier caso, estos desarrollos son paralelos a la aparición y consolidación de la *Asociación Psicoanalítica Internacional (API)* cuya importancia residía, para Freud, en la posibilidad que brindaría de dar permanencia al psicoanálisis, de asegurar que este continúe siendo, a pesar del paso del tiempo y la muerte de los maestros fundadores, “el psicoanálisis”. El propio Lacan ([1956]2008) reconoció que Freud quiso esta asociación como mecanismo de perpetuación de su legado, como “guardia de un núcleo de verdad” (Lacan, 2012, p. 166).

El problema de la permanencia revela aquí su centralidad en el ámbito ya no sólo teórico sino político e institucional del psicoanálisis. El debate entre lo que permanece y lo que se transforma desborda así, en efecto, el ámbito estrictamente conceptual, donde se manifestaba en las distinciones mencionadas previamente, para ponerse en juego en el modo en que Freud pensó y erigió la institución que pretendía velar por la permanencia del movimiento psicoanalítico. Esto mismo es lo que supondrá, más adelante, la lógica del retorno, a saber, la voluntad de dar permanencia a ese núcleo de verdad contenido en el discurso de Freud y a su praxis original menoscabada por las presuntas desviaciones (Lacan, [1965]2012. Cfr. Ortiz Molinuevo, 2020).

El campo psicoanalítico no sólo nunca se desentendió de este problema de la permanencia sino que el mismo continúa siendo central en sus dos motivos aquí

destacados, el teórico y el político e institucional. En atención a este problema y a estos dos motivos, tomaremos en este trabajo el tema del sujeto y de la subjetividad. Primero, porque el mismo constituye uno de los temas centrales en torno al cual se juega en psicoanálisis este problema de la permanencia en su relación con lo mutable; segundo, porque el modo en que ha sido desarrollado permite poner de relieve la relación entre los dos motivos aquí destacados; y tercero, por constituir este tema el marco de importantes debates actuales sobre el poder y su relación con el campo subjetivo.

Para nuestro desarrollo, tomaremos sobre todo los planteos de S. Bleichmar y J. Alemán, por constituir, viniendo de linajes diferentes, dos de los referentes actuales más importantes del campo psicoanalítico local y además por ser los que han desarrollado esta cuestión teórica, y sus derivas institucionales y políticas, del modo más claro y riguroso. La apuesta de estos autores pasará por detectar, en el marco del corpus freudiano, una serie de puntos de permanencia que tendrán grandes consecuencias políticas e institucionales: permitirán legitimar la práctica clínica y viabilizar una opción política de resistencia social, en ambos casos, en el marco de una serie de variables históricas y políticas que serán problematizadas desde su punto de vista.

Por girar, en estos planteos, el tema de la permanencia en torno al gran tema de las legalidades (psíquicas y sociales), el debate entre lo que permanece y lo que se transforma adoptará en parte, en lo que sigue, la forma del debate entre la ley y la historia: la ley en tanto elemento que permanece no obstante las transformaciones históricas. A los fines de la discusión,

a estas perspectivas estructurales, por así decir, opondremos las perspectivas históricas en la voz de autores como Foucault, Deleuze, Guattari, y en nuestro país, León Rozitchner.

LA PERMANENCIA DEL CORPUS TEÓRICO Y LA FECUNDIDAD DE LA PRÁCTICA
Acaso haya sido S. Bleichmar la que planteó en este país este problema con la mayor lucidez tanto respecto de su faceta teórica como de lo que en torno a él se juega. En algunas conferencias y trabajos de inicios de este siglo, Bleichmar ([2003]2010, [2004a]2010, [2004b]2010, [2006]2010) se preguntó qué permanece del corpus teórico del psicoanálisis, de sus teorías sexuales infantiles, de su causalidad psíquica, de su tóptica, etc. La pregunta porta un interés clínico decisivo pues lo que permanece puede dar fecundidad aún a las herramientas clínicas elaboradas por el psicoanálisis en la época abierta desde la constitución de ese corpus hasta nuestros días, período en el que se han transformado los modos del ser humano dando lugar a nuevas formas de subjetividad.

En este marco distingue aquellos descubrimientos realizados por Freud que constituyen los aspectos esenciales del corpus psicoanalítico, esto es, aquellos que no entran en el orden de lo transformable históricamente: “recuperar lo esencial de la propuesta freudiana más allá de los modos históricos que ha tomado” (Bleichmar, [2004b]2010, p. 44). Algunos de estos descubrimientos esenciales que Bleichmar ([2004b]2010) destaca son:

1. La diferenciación e independización de la sexualidad respecto de las funciones autoconservativas. Lo sexual es un plus

de placer puesto en marcha por procesos de excitación que corren por otro carril respecto de las funciones autoconservativas, pues están regidos por la serie placer-displacer y no por la serie saciedad-carencia somáticas. La sexualidad no sólo se diferencia e independiza de las funciones autoconservativas sino que, en última instancia, las invade, fragiliza y quebranta.

2. La regulación del goce intergeneracional como eje de pautaación de la cultura. Es lo que representaría Edipo: “la gran cuestión ética” puesta en juego por el psicoanálisis mediante el Edipo es la necesidad de toda cultura de encontrar pautas para acotar la apropiación del cuerpo del niño como lugar de goce del adulto, para asegurar de ese modo las mejores condiciones de humanización.
3. La falta ontológica. Es lo que representaría la castración: el reconocimiento de una incompletud estructural, el descubrimiento de la imposibilidad del sujeto de encontrar en sí mismo todo el orden deseante, todos los objetos, todas las posibilidades.

Para Bleichmar ([2004b]2010), estos aspectos esenciales del psicoanálisis deben ser conservados pues no ha sido destituido su valor teórico y práctico. Es cierto que no pueden ser recuperados en su totalidad, por estar “infiltrados por formas de subjetividad de una época que la historia ha relegado al pasado”, pero tampoco “pueden quedar anudados a las formas de la subjetividad del siglo XX” (p. 48). La tarea del psicoanálisis, concluye Bleichmar, si no quiere perderse en sus propias contradicciones, es retrabajar estos aspectos en su especificidad, esto

es, identificar los núcleos de verdad que contienen, sustraerlos del flujo histórico y emplearlos como pivote de una práctica que así conservaría su legitimidad. La legitimidad de la práctica quedaría entonces subordinada a la recuperación de esas verdades permanentes o no históricas.

En su trabajo de identificación de estos núcleos teóricos de verdad, Bleichmar desbroza algunos de los aspectos más cuestionados del corpus freudiano, atribuyéndolos a una tradición histórica que Freud inevitablemente tuvo que asumir. Así sucede con la teleología de una sexualidad que culminaría en una genitalidad procreativa, con unificación de lo parcial y primado de lo genital; con la tradición médica de familiarización de las enfermedades y disciplinamiento de una sexualidad por su alto poder patógeno; o con toda una serie de teorías sexuales sobre la diferencia anatómica y el ideal de una sexualidad normal como eje de subordinación de una gran serie de sexualidades periféricas y desprestigiadas.

Estos aspectos históricos y contingentes de la teoría de Freud no deberían desviar nuestra atención de los descubrimientos más esenciales que se traslucen a través de ellos. Así, la obra de Freud no contendría el ideal de una sexualidad reproductiva y genital sino tan sólo su quebrantamiento; el Edipo no indicaría familiarismo sino la gran cuestión ética de la pautaación del goce intergeneracional; y la castración no designaría jerarquías anatómicas y sexuales sino la asunción de la falta ontológica. Bleichmar ([2004b]2010) reconoce la participación del psicoanálisis en esta tradición histórica que produce hoy en día “cierto escozor [y] pudor” (p. 45), y este reconocimiento es lo que le permite delimitar su propósito: desbrozar estos

elementos históricos para llegar a las verdades no históricas que dejan traslucir y velar así por la actualidad de una práctica que constituye “la propuesta más fuerte que ha generado la humanidad para analizar el sufrimiento individual [y regular el malestar social]” (Bleichmar, [2003]2010, p. 62).

Este ejercicio de rigor teórico consistente, a grandes rasgos, en identificar en el corpus de una teoría aquellos elementos que permanecen a pesar de la historia y sus contingencias, muchas de ellas inde-seables, está nuevamente sujeto a un interés político específico: hay que defender esta práctica, pero no tanto de los ataques a sus aspectos más obsoletos, ataques, por lo demás, justificados para Bleichmar, sino de sus propias contradicciones internas. Lo que permanece de la teoría puede dar aún fecundidad a la práctica: esto demuestra nuevamente cómo el llamado teórico a la permanencia puede funcionar como puntal de una estrategia política o institucional.

PERMANENCIA DEL SUJETO Y TRANSFORMACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD: LA LEY Y LA HISTORIA

Ninguno de los debates en los que se juega esta cuestión de lo que permanece contra lo modificado por el curso histórico es, para Bleichmar ([2003]2010), tan fundamental en la actualidad como el que gira en torno a la cuestión subjetiva. El problema planteado por la autora es indispensable y se formula en estos términos: cómo legitimar nuestra práctica cuando constatamos hoy en día formas de subjetividad alejadas del sujeto que conocemos por los historiales clásicos del psicoanálisis, los de Freud, Klein, etc.

Bleichmar ([2003]2010, [2004]2010) organiza la respuesta a este problema a partir de una antítesis que ya había demostrado tener resultados conducentes: la planteada entre la producción histórico-política de subjetividad y la constitución estructural del Sujeto. Así, por un lado, tenemos la subjetividad y los proyectos históricos que buscan producirla para integrarla a su ámbito social específico de pertenencia, y por el otro, el psiquismo y sus dinámicas y tópicos que responden ya no a factores históricos o políticos sino a legalidades generales cuyo descubrimiento es de orden científico y su ámbito de acción trascendente: “lo constitutivo del psiquismo da cuenta de aspectos científicos del psicoanálisis y que se sostienen con cierta trascendencia por relación a los distintos períodos históricos” (Bleichmar, [2004]2010, p. 33). La subjetividad designa al sujeto en su devenir histórico; el Sujeto psíquico, las legalidades que hacen de una subjetividad un Sujeto.

El tema de lo invariante y lo variable es nuevamente la que domina de fondo este problema, según el interés de Bleichmar ya referido: “cómo separar aquellos núcleos de verdad que permanecen a través del tiempo y que remiten a cuestiones invariables de la constitución psíquica de los modos de subjetividad que han cambiado a lo largo del tiempo” (Bleichmar, [2004]2010, p. 33). Estos modos de subjetividad pertenecerían al dominio de estudio de la sociología, la historia o la política pero no al psicoanálisis, interesado en el establecimiento científico de aquellas legalidades que remitirían a cuestiones invariables del psiquismo.

Habría así temas constitutivos que tienen que ver con la estructuración del Sujeto y que exceden la producción histórica

de subjetividad, dos principalmente: el de la represión y el de la prohibición, en suma, y en pocas palabras, el gran tema de las legalidades (psíquicas y sociales). Así, si la represión no desapareció y sigue articulando el psiquismo, los proyectos de producción de subjetividad de los siglos XIX y XX sí se han vuelto caducos. O si el Edipo o el modo de funcionamiento de la familia occidental de dichos siglos hoy no se sostienen, la prohibición del cuerpo del niño como lugar de goce del adulto sí lo hace. El psicoanálisis no puede abstenerse de la represión y la prohibición que exceden la producción histórica de subjetividad y dan cuenta de cómo se constituye el Sujeto y organiza la cultura (Bleichmar, [2003]2010).

Esta perspectiva sugiere que las legalidades que articulan la subjetividad y regulan la cultura y que son las que sobre todo interesan al psicoanálisis constituyen elementos que permanecen no obstante el devenir histórico y que no son del orden de la política o son del orden de una política que quedaría subordinada a ellos, lo cual ha sido discutido: tomemos algunas de las voces más críticas al psicoanálisis para establecer el contrapunto.

En la década de 1970, para desarrollar los fenómenos concernientes al biopoder, Foucault ([1975-6]2014, [1976]2013) buscó desplazar los modelos soberano y represivo de poder, basados en la ley, para llegar a una concepción de este como lucha de fuerzas. El poder no debe ser entendido en relación con una instancia trascendente y unitaria de poder —el soberano— ni a una ley que diferenciaría lo prohibido de lo permitido sino como relaciones inmanentes de fuerzas en lucha. En este marco, soberanía y ley constituyen otros tantos elementos estratégicos en el campo de la

lucha que es un campo histórico-político.

Aquí es la ley la que quedaría subordinada al devenir histórico-político, a una lucha de fuerzas que no se termina ni puede ser completamente regulada por la ley sino que la emplea como instrumento. Está línea argumental, Foucault ([1975-6]2014) la reenvía a Nietzsche, en quien encontramos, en efecto, una crítica de la idea de la ley como elemento de regulación, y en un extremo, de pacificación definitiva de la lucha (cfr., por ejemplo, Nietzsche, [1887]2001, Tratado Segundo, § 17). En Nietzsche, la ley está subordinada al devenir de la lucha (Nietzsche, [1883-4]2007, p. 292), que es, repetimos, un devenir histórico y político, y esta misma idea también es posible encontrarla en Freud ([1915]1992, [1930]2012, [1933]1991). Esto indica la existencia de toda una línea argumental que cuestiona la permanencia de la ley, o mejor, su trascendencia respecto del campo histórico-político. La ley no sería un elemento invariable sino que estaría sujeta a un juego de configuraciones y reconfiguraciones que responden, en estos modelos, al campo histórico-político de las relaciones de fuerzas en lucha.

Un punto de vista similar es el desarrollado por Deleuze y Guattari en su célebre “El Antiedipo”, trabajo que constituye una de las críticas más férreas de la época a la idea de una represión edípica como elemento fundamental en términos de constitución subjetiva. Para los autores, la represión no estaría, en rigor, dirigida a Edipo ni la prohibición estaría dirigida al incesto, que son el reverso de la idea de que el deseo estaría dirigido a la familia. Edipo e incesto son imágenes desplazadas, representaciones desfiguradas de una represión y prohibición generales que no

actuarían sobre un deseo incestuoso sino sobre un deseo que invertiría el campo social y natural general (Deleuze y Guattari, [1972]2009). La represión y la prohibición generales requerirían esas imágenes para encubrir lo que les interesa en el fondo que es ese deseo que por su productividad no codificada sería capaz de hacer estallar las formaciones sociales. Esto supone, por un lado, una conceptualización novedosa del deseo tal como lo entiende el psicoanálisis, y por el otro, una relativización severa del carácter presuntamente fundante del Edipo y el incesto: estos no son causas sino efectos retroactivos de la represión y prohibición generales de un deseo que no inviste a la familia (o no principal ni privilegiadamente) sino el campo natural, social, político, económico general.

Lo que estos desarrollos suponen es que la ley en tanto reguladora de lo psíquico (Edipo) y de lo social (incesto) en realidad no funda ni da origen, es más bien fundada y tiene una procedencia. En todo caso, esa productividad del deseo le da a la ley una historia y esa historia es tan histórica como política y económica: Edipo y la familia no son un punto de partida sino un conjunto de llegada, una formación íntima requerida por el capitalismo para apresar las producciones de deseo. En los términos de lo que aquí nos interesa: no elementos de fundación (en el campo de las legalidades) sino instrumentos de dominación (en el campo de la lucha). En “El Antiedipo”, la ley que diferencia lo prohibido de lo permitido y que se instituye como fundadora, por un lado, no funda nada (a diferencia de autores como Lévi-Strauss o Lacan, que conciben la ley como elemento clave en la constitución y regulación social y psíquica), y por el otro, revela no su

oposición sino su pertenencia a la historia (Marty, [2021]2022). Esta perspectiva histórica, a diferencia de la estructural, sostendrá, en suma, el carácter no permanente sino mutable de la ley.

Rozitchner ([1982]2015)), en una serie de conferencias dictadas a inicios de la década de 1980, desarrolló una lectura de Freud que continuó en nuestro país esta misma línea. Permanecer en el plano de Edipo, reduciendo su verdadera inscripción en el campo total del sistema político y social, constituye un problema en virtud de que el Edipo, o en rigor, su salida por interiorización de la ley del padre, constituye en el sujeto la matriz despótica, esto es, el lugar afectivo que sirve de asiento para la dominación social. No es que el Edipo no constituya una ley fundamental en términos de regulación subjetiva; lo que le interesa destacar a Rozitchner es cómo esa ley es, en línea con Deleuze y Guattari, el núcleo subjetivo de la dominación social.

De allí la necesidad de postular un Edipo histórico, que es un modo de restituirle a este drama sus atravesamientos sociales y políticos. El Edipo histórico es el Edipo real y no salida fantaseada por el niño, esto es, el enfrentamiento concreto entre un poder colectivo y la instancia unitaria de dominación, la rebelión que, en el mito freudiano, les permite a los hermanos aliados salir de la opresión del padre despótico. Esto describe, para Rozitchner, el pasaje de la naturaleza a la historia, de la horda al orden jurídico, lo cual quiere decir que en el origen de la ley volvemos a encontrar (como en Foucault, en Nietzsche y en el propio Freud) una lucha, un enfrentamiento violento. La lucha está en la ley como violencia encubierta. Nueva-

mente, más que un elemento permanente, la ley se encuentra atravesada por el devenir histórico de la lucha.

Esta lucha que está en el origen del orden jurídico, que inaugura la historia y describe su curso, recibe, para Rozitchner, un triple tratamiento: es (1) olvidada por la conciencia individual, que no puede pensar el origen de la ley que la regula y que así sólo la recoge y perpetúa; (2) ocultada por la cultura, que oblitera la violencia de su poder; y (3) excluida por los psicoanalistas, que eliminan lo colectivo y sólo ven en el Edipo histórico un espejismo del Edipo individual. El Edipo histórico será, para Rozitchner, la matriz ya no de nuestra adaptación y dominación, como el Edipo individual, sino de un poder colectivo y rebelde (el de los hermanos frente al padre) que habría que recuperar para enfrentar la dominación social. Porque esto es lo que le interesa en última instancia: pensar las condiciones subjetivas de la dominación social, para pensar las condiciones subjetivas de la transformación social.

Como cabría esperar, considerando que era un debate muy prolífico en esas décadas finales del siglo XX, muchas otras perspectivas podrían inscribirse en esta línea que cuestiona el absolutismo de la ley, su desligazón con respecto a toda procedencia, su resistencia a ser inscrita en el curso de una historia: “la ley es intolerante con su propia historia”, decía Derrida ([1982]2011, p. 8). En todo caso, estas perspectivas históricas nos permiten establecer un contrapunto respecto a una posición que nosotros desarrollamos en Bleichmar pero que Rozitchner hizo extensiva al campo psicoanalítico general. Nos referimos a la omisión del lugar que las condiciones históricas y políticas

tienen en la constitución y transformación de las leyes –presuntamente permanentes– que articulan lo subjetivo y lo social. La tensión entre lo permanente y lo mutable se traduce aquí en la tensión entre la ley y la historia. No queremos señalar con esto la necesidad de renunciar a las leyes en el campo subjetivo ni de abandonar toda regularidad: sobre esto nos advierte Bleichmar; pero tampoco omitir que el campo de emergencia de la ley también es histórico y político y de allí su carácter mutable.

RESISTENCIAS (MICROPOLÍTICAS) DEL PSICOANÁLISIS

Los desarrollos de Foucault sobre la gubernamentalidad, inmediatamente posteriores a los referidos, no abandonan (al menos no completamente) el tema de la lucha y en todo caso siguen subordinando la ley al gobierno, que se despliega en un campo relacional de fuerzas situado más allá de las leyes y a las que puede usar como instrumentos para velar por sus intereses (Foucault, [1977-8]2006). El concepto de gobierno marca el primer desplazamiento, acentuando desde 1980, desde la analítica del poder a la ética del sujeto. Lo que me interesó desde siempre, dirá Foucault en 1982, no es el tema del poder sino el del sujeto: la cuestión de su producción, de cómo, en nuestra cultura, los seres humanos se transforman en sujetos (Foucault, [1982]1992).

El marco para articular su respuesta a esta cuestión está constituido, en continuación con la línea abierta en la década de 1970, por la idea de un poder no como ley sino como relaciones de lucha, de estrategias antagónicas. La respuesta de Foucault sobre la cuestión subjetiva pasa

entonces no por la constitución del Sujeto a manos de legalidades generales sino por la producción de subjetividad a manos de formas específicas de poder, es decir, de técnicas y estrategias históricas (Foucault, [1982]1992). En el texto referido, Deleuze y Guattari ([1972]2009) insisten en esta línea: Edipo, más que un complejo nuclear y general en términos de estructuración psíquica, es un elemento de dominación histórica y política, es decir, un instrumento de producción de subjetividad.

Esta línea argumental ya lo encontramos en Nietzsche y si nos referimos nuevamente a él es por el impacto que su filosofía ha tenido sobre las perspectivas previas. El sujeto, en Nietzsche, es el producto de un entrecruzamiento de fuerzas que están permanentemente en relaciones de lucha, por eso ha sido caracterizado desde las ideas de tensión o ficción: la tensión que produce el entrecruzamiento de fuerzas, la ficción que indica que no hay un más allá de las fuerzas, una realidad en sí o verdadera a la que habría que reconducir la subjetividad y que permanecería no obstante el devenir de las fuerzas en lucha (Cragolini, 2006). El permanente atravesamiento de las fuerzas es lo que permite pensar no tanto en un Sujeto constituido sino en una subjetividad permanentemente constituida y deconstituida por las fuerzas; un devenir siempre sujeto a nuevas configuraciones. Es a lo que aluden nociones como las de ello (*Es*), sí mismo (*Selbst*) o cuerpo (*Leib*): la subjetividad como devenir de fuerzas múltiples que descentran y fragmentan al Sujeto de la tradición, centrado en sí mismo, auto-consciente, fundamento y origen. Para Nietzsche, se trataría de una subjetividad producida histórica y políticamente más que de un Sujeto constituido.

El propio Rozitchner ([1982]2015), como ya anticipamos, piensa al sujeto en esta línea. Lo que le interesa es dar cuenta de la “determinación histórica en la subjetividad” (p. 81). Freud nos mostraría, para Rozitchner, cómo la historia organiza el aparato psíquico, cómo la sociedad produce una subjetividad convertida, desde entonces, en el último extremo de la proyección de lo social en lo subjetivo, lo que nos convertiría en individuos adecuados a las formas sociales dominantes que la produjeron. Esta producción de subjetividad a manos de la historia y lo social no le hace omitir a Rozitchner la importancia de la ley como elemento regulador de lo psíquico. De hecho, como vimos, en una subjetividad regulada por la ley del padre, Rozitchner ubicaba la condición afectiva de la dominación social. Su aporte radicaba en poner de relieve la lucha y la violencia, o en rigor, el enfrentamiento con el padre que está en el origen y en el ejercicio de la ley que regula lo subjetivo. Pensar la subjetividad desde esta idea de lucha es lo que le permitirá finalmente pensar aquello de la misma que puede servir como base de procesos de resistencia y transformación subjetiva, necesidad a la que venía a responder el planteo del Edipo histórico.

Esta misma perspectiva ha venido a responder, como es sabido, por el tema del género y la sexualidad. El género será pensado, por ejemplo, por Butler ([1990]2018), como un “invento” o “fabricación” (*fabrication*) dada a partir de enunciados normativos de carácter performativo. Y Preciado ([2008]2020), en una deriva que redoblará esta apuesta, dirá que el género, como el sexo, no sólo es producto de prácticas discursivas, como en Butler, sino de tecnologías de poder no soberanas ni disciplinarias sino farmacológicas, infor-

máticas y semióticas, en suma, tecnologías blandas que penetran los cuerpos. Pero así como son tecnologías de dominación social, género y sexo serán además tecnologías de resistencia subjetiva.

Esta perspectiva histórica ha tenido sus derivaciones en el campo psicoanalítico. A. M. Fernández (2007), por ejemplo, trabajó la cuestión subjetiva evitando esencializar o universalizar al sujeto, o más precisamente, plantearlo en el marco de estructuras o legalidades trascendentes. En la continuación de la línea que venimos desarrollando, Fernández pensará no tanto en un Sujeto psíquico constituido por legalidades universales o trascendentes sino en subjetividades producidas en el marco de procesos singulares, inmanentes, plurales, históricos y políticos. El esquema así planteado le permite pensar formas de resistencia en el plano colectivo y en el plano de quien resiste anónimamente en sus síntomas, delirios, sueños o en sus enfrentamientos silenciosos por lograr mayores grados de autonomía o afirmación (Fernández, 2007, 2017). Se trataría de una subjetividad pensada desde el punto de vista no de la ley sino de la lucha y el conflicto: una subjetividad producida en el marco de una lucha en la que presenta resistencias.

Porque, en efecto, del modo en que pensemos la cuestión subjetiva dependerá el modo en que pensemos las resistencias que puedan plantearse en ese campo. ¿Qué quiere decir esto? En paralelo al desarrollo, atestiguado sobre todo desde mediados del siglo XX, de una concepción de poder como algo que produciría modos de vida y subjetividades, por depender de ellos para su conservación y proliferación, fueron surgiendo una serie de debates en torno a cómo resistir a este poder produc-

tivo en el campo de la subjetividad, pensada, en este sentido y en la línea de los autores previamente referidos, como una suerte de subjetividad político-resistencial.

Estos debates estuvieron cimentados en gran parte en las reflexiones de Foucault sobre la gubernamentalidad, en el marco de su intento de genealogización del biopoder, primer desplazamiento en su obra hacia la ética del sujeto y las técnicas de producción de subjetividad. Según Foucault, en un momento en la historia de occidente, surgieron y se fueron consolidando modalidades y prácticas heterogéneas pero específicas de poder que buscaron implicar al individuo en la conservación de su vida y en la potenciación utilitaria de sus fuerzas. Estas modalidades y prácticas no pueden ser entendidas, para Foucault ([1977-8]2006, [1978-9]2007), según el modelo de un poder soberano en torno al cual quedarían unificadas, ni según el modelo de una ley que prohibiría ciertas manifestaciones potenciales, ni según el de la disciplina con sus dispositivos exteriores de vigilancia y normalización. Estas modalidades y prácticas producen un sujeto que se independiza de todo sistema trascendente, jurídico y exterior para la normalización y maximización de su propia vida. Según el modelo de la gubernamentalidad, el biopoder dependería de procesos de subjetivación consistentes en la autoadministración de la propia vida.

Así, el tema del sujeto se ubica en el centro del debate biopolítico actual. La subjetividad es entendida aquí como un campo micropolítico de un carácter estratégico fundamental. La sexualidad, el género, los afectos, el cuerpo, el deseo se convirtieron en los dominios del que el régimen biopolítico extrae su poder (Fernández, 2017, Rolnik, 2019, Sztulwark, 2020). La fe-

cundidad de estos debates es evidenciada por la cantidad de categorías propuestas para dar cuenta de esta idea de un poder que produce sujetos (cfr. Foucault, [1978-9]2007, Lazzarato, [2011]2019, Alemán, 2016, Fernández, 2017) o para proponer modos de resistencia a los procesos de subjetivación (cfr. Haraway, [1984-2004]2019, Preciado [2008]2020).

En el marco de estos debates, y al interior del campo psicoanalítico, la distinción que venimos desarrollando entre el Sujeto como constituido y la subjetividad como producida ha dividido las aguas en lo que respecta a las respuestas posibles a esta cuestión. Porque, por un lado, si pensamos en una subjetividad producida históricamente, entonces las resistencias a estos procesos históricos de subjetivación provendrán de la subjetividad misma en su maleabilidad histórica y política. Es la línea de Foucault y la serie de autores aquí mencionados: el cuerpo, por ejemplo, en Foucault, no sólo es algo cercado por el poder disciplinario sino que es además un foco de resistencia; lo mismo el deseo en Deleuze y Guattari, la subjetividad en tensión entre el Edipo individual y el histórico en Rozitchner, o el género en Preciado. La misma maleabilidad en la que radica la posibilidad de producir biopolíticamente la subjetividad es la que habilita procesos de resistencias, esto es, de reconfiguraciones subjetivas. La subjetividad vencida, dirá Lazzarato (2022) en este sentido, es a la vez servil y rebelde, sometida e insubordinada.

Y por el otro lado, si pensamos en un Sujeto constituido por legalidades generales, las posibilidades de resistencia provendrán, por el contrario, de la dureza de ese núcleo que, en tanto no histórico y no político, no podrá ser captado por

el poder. Esta perspectiva fue desarrollada en el campo psicoanalítico por J. Alemán. Este autor emplea la misma distinción que Bleichmar, y que en realidad ya había sido planteada por Lacan ([1972-3]1999), en atención a un motivo ya no clínico –darle legitimidad a la práctica- sino directamente político- darle condiciones de posibilidad a la voluntad colectiva de resistencia y transformación social (Alemán, 2016).

Alemán propone entonces una resistencia que pivotará no en torno a la subjetividad sino al Sujeto: ¿qué resiste –es su pregunta- a las operaciones históricas de poder? Resiste el Sujeto. Para Alemán, análisis como los de Foucault, Deleuze o Butler, que ponen el eje en la producción histórica de subjetividad en el marco de las relaciones de poder omiten que hay un resto que no puede ser producido por el poder pues responde a una lógica diferente a la del poder: el Sujeto, en efecto, no puede ser producido por la historia y sus relaciones de poder porque es un efecto del lenguaje y la relación del Sujeto con el lenguaje no es de producción sino de causación, esto es, de una constitución por la causa y la estructura y no por la producción y la historia.

Esto supone nuevamente una diferencia entre la ley y la historia, o en este caso, las legalidades que rigen el lenguaje y las relaciones de poder que motorizan la historia. Así, por un lado, tendríamos el poder y su dimensión histórica, y por el otro, el lenguaje y su dimensión estructural. Si la subjetividad es una variante histórica, el Sujeto es una invariante de la estructura: el Sujeto sería así relativo no al devenir de la historia (que responde por su mutabilidad) sino a su destino en el lenguaje (que responde por su inmutabilidad). Relaciones de sentido más que relaciones de po-

der, lenguaje más que lucha: el registro que destaca Alemán es opuesto al de autores como Foucault o Deleuze y Guattari. En este marco, contra las transformaciones históricas de la subjetividad, la apuesta de Alemán pasa por tomar, en el campo subjetivo, un elemento de permanencia para erigirlo como resistencia al poder. Reencontramos, en el fondo de estas cuestiones, el mismo problema que venimos desarrollando.

Alemán no niega la dimensión histórica y el modo en que produce subjetividades. Al contrario: esto delimita el problema al que responde con el Sujeto como resto. En el marco de un poder, el neoliberal, que constituye la primera formación histórica específica que intenta tocar el núcleo ontológico del Sujeto, es decir, que apunta a la producción de subjetividad, es necesario, en efecto, plantear que no todo puede reducirse al mismo, sino el neoliberalismo gana la partida y el horizonte de lo político se disipa en el marco de un poder ilimitado (Alemán, 2016). En todo caso, este planteo sugiere que el registro de la subjetividad producida histórica y políticamente no puede dar cuenta del Sujeto estrictamente analítico que, acaso más una subjetividad en lucha o conflicto (al modo de los autores de la perspectiva histórica), constituye un Sujeto (del inconsciente) que, con sus legalidades propias, resiste a toda captación a manos del poder.

Es entonces en el contexto de un poder que intenta capturar el núcleo ontológico del sujeto que se hace necesario, para Alemán, plantear al Sujeto como resto inapropiable para la lógica del Capital. Este es el problema que Alemán encuentra con los abordajes historicistas: contienen la insinuación de una apropiación absoluta, donde todo termina siendo subjetividad

histórica capturada por los dispositivos de poder. Plantear un resto, una diferencia absoluta que ninguna producción puede terminar de colmar, permite integrar esa diferencia en una dimensión colectiva. Alemán (2012) llama a esto “Soledad: Común”.

En una economía de poder como esta, que depende de la producción de subjetividades implicadas en la conservación y administración de sus propias vidas, la alternativa pasa entonces, para este autor, por sustraer al Sujeto de la misma por recurso a su vínculo estructural con el lenguaje. Así, en Alemán, la política, su posibilidad, estaría subordinada a esta dimensión del Sujeto y su constitución a manos del lenguaje. Podríamos decir, en conclusión, que si la política, en la disciplina, biopolítica y gubernamentalidad foucaultianas, estaría vinculada a las relaciones de poder (que producen subjetividad y focos de resistencia al interior de esa subjetividad producida) –perspectiva esta que podríamos hacer extensiva a los otros autores aquí repasados–, en Alemán estaría vinculada a la ley (que constituye al Sujeto como resistencia a la producción histórica y política de subjetividad). En el primer caso, la resistencia no sale del ámbito mismo de operación del poder, mientras que en el segundo, sí.

EL LENGUAJE Y LAS RELACIONES DE PODER

Esto abre nuevamente una pregunta sobre la ley y su vínculo con las relaciones de poder, que habría que retomar en este campo del sujeto y la subjetividad. Por el lado de Alemán, las producciones históricas de subjetividad se inscriben en la división ontológica que atraviesa al Sujeto en su constitución por el lenguaje, que

siempre es primera y, a diferencia de ellas, ineliminable. Esto le permite conjugar lúcidamente ambos niveles de análisis:

Cada época coloniza el lugar vacío del sujeto de una manera distinta [...] en cada época el sexo, la muerte y la palabra son tratados históricamente, no me voy a oponer jamás a esa teoría de la construcción histórica; pero no podemos reducir todo a la construcción histórica (Aleman, 2016, p. 127).

Esta precedencia de la ley que constituye al Sujeto, y en particular, del lenguaje que hace de una subjetividad histórica un Sujeto, ha sido cuestionada por la serie de autores ubicados en la perspectiva histórica. En su clase inaugural en el *Collège de France*, Foucault ([1970]2008) señaló los procedimientos a través de los cuales se produce históricamente el discurso. Un juego de exclusiones, prohibiciones, controles, etc., que Foucault puso de manifiesto con el objetivo de restituir aquellas luchas, aquellas relaciones de dominación y resistencias, que configuran la trama inestable y discontinua a través de la cual el discurso surge y se modifica. Para Foucault, más que a una serie de estructuras permanentes e inmutables, el discurso responde a la misma maleabilidad de las relaciones de poder, y estas, al tiempo que producen presiones y coacciones, producen la posibilidad misma de resistir a ellas. El problema de la verdad, como es sabido, será remitido a este mismo esquema: la verdad efectuará y prolongará relaciones de poder.

En la subordinación del discurso al significante y a la estructura, el discurso queda, para Foucault, depurado de todas las coacciones y dominaciones, y se anulan así las marcas de su irrupción, esos acon-

tecimientos con todo lo que tienen de violento, discontinuo, batallador. Para restituir ese plano que, nuevamente, es el que le interesa a Foucault, es preciso, para el autor, replantearnos nuestra voluntad de verdad, asumir el carácter acontecimental del discurso y borrar la soberanía del significante. Así, en conclusión, se trata, para Foucault, no tanto de la palabra como de la guerra, no tanto del lenguaje como de la batalla, no tanto del sentido como del poder:

No hay que referirse al gran modelo de la lengua y de los signos, sino al de la guerra y de la batalla. La historicidad que nos arrastra y nos determina es belicosa; no es habladora. Relación de poder, no relación de sentido (Foucault, [1977]1978, p. 179).

Esta perspectiva busca restaurar, como se ve, el carácter histórico y belicoso del lenguaje, la sujeción del significante al campo de la lucha. Aleman no niega este carácter del lenguaje y la palabra pero –nuevamente y con el objetivo de delimitar el campo de la política como resistencia a la producción de subjetividad– sostiene que no todo se reduce al mismo. Así, la oposición subjetividad-Sujeto sería paralela a la oposición lenguaje-Lenguaje, oposiciones marcadas, como venimos diciendo, por la misma tensión entre lo transformable históricamente y lo permanente.

Una crítica paralela a esta posición también la encontramos en *El anti-edipo*: allí, Deleuze y Guattari destacan el carácter trascendente y despótico del significante. El significante es un elemento de dominación trascendente respecto del campo de los flujos inarticulados, de la productividad del deseo, de las relaciones de fuerza. Vueltos al plano de immanencia, el inconsciente, para los autores, deviene

maquínico (y no estructural) y productivo (y no significante). Desde esta perspectiva, el inconsciente ya no planteará problemas de sentido (¿qué quiere decir ello?) sino de uso (¿cómo marcha tal proceso?).

Las críticas a esta soberanía del significante provienen incluso del interior del campo psicoanalítico. La propia Bleichmar ([1984]2021), en uno de sus trabajos más emblemáticos, ya insistía en la necesidad de “salir del atrapamiento lingüístico” (p. 60), así como el psicoanálisis, en el trascurso del siglo XX, lo había hecho respecto del atrapamiento biologicista. En el inconsciente el lenguaje es un *proceso original* definido por las leyes del proceso primario y no por las del secundario. Es decir que ya no se trata del lenguaje comunicacional, ordinario, de los enunciados sociales, a través de los cuales, por ejemplo, en Butler, se construía el género, pero tampoco del orden simbólico, de la cadena significante. Ni orden social y significación, ni orden simbólico y significante: el lenguaje en el inconsciente está regido por las leyes del proceso primario y por los contenidos de la sexualidad infantil reprimida. Ni puro contenido ni puro significante. Bleichmar arremete contra el significante pero no contra la ley.

Lo que señalan estas perspectivas ya no es la precedencia de la ley y su carácter trascendente sino de la historia y la inmanencia de las relaciones de poder. La ley, en este caso, la serie de leyes que estructuran el lenguaje, están subordinadas a las relaciones de poder que así como producen subjetividades, producen y transforman permanentemente las leyes que rigen el lenguaje, que constituyen al Sujeto, que diferencian lo permitido de lo no permitido, que clasifican y separan. El Sujeto y el lenguaje serían primero elementos históri-

cos y políticos y sólo luego, y en función de estos elementos, vendrían las leyes que los regulan y estructuran.

CONCLUSIÓN

Captar un elemento de permanencia, remitirlo al origen y/o asignarle un ámbito trascendente de acción, fueron algunas operaciones sobre las que pivotaron ciertos intentos, al interior del psicoanálisis, de darle legitimidad a la práctica clínica o condiciones de posibilidad a la voluntad colectiva de resistencia y transformación social. En todos los casos, en oposición al devenir histórico y político, problemático desde estas perspectivas.

Esta oposición entre la permanencia y el devenir ha permitido, en estos planteos, articular una respuesta a la pregunta por la relación entre la ley y las relaciones de poder. Bleichmar ha señalado, por ejemplo, cómo la ley (en tanto represión psíquica y prohibición social) permanece no obstante las transformaciones históricas legitimando así la práctica psicoanalítica, transida de significativos cambios desde la constitución originaria de su corpus teórico. O Alemán ha demostrado cómo plantear una subjetividad totalmente producida por las relaciones históricas de poder contiene el riesgo de borrar todo resquicio, toda fisura que, en tanto no cooptada por el poder, pueda servir como base para procesos de resistencias y transformaciones sociales. De allí la necesidad de postular un Sujeto que trasciende las relaciones de poder en virtud de su constitución estructural o no histórica a manos de la ley y no de las relaciones de poder.

Las perspectivas con las que nos propusimos discutir esta posición no desconocen la importancia de la ley como elemento de

constitución y regulación social y psíquica. Sólo indican cómo la ley está sujeta al devenir histórico de las relaciones de fuerzas en lucha, cómo más que fundar y dar origen es fundada y tiene una procedencia, cómo más que oponerse pertenece a la historia o cómo no deja de ser un elemento más en el campo de la dominación social.

En el campo de la subjetividad este debate entre lo permanente y lo transformable históricamente, ha sido especialmente prolífico por el énfasis que el pensamiento político ha dado a este tema en el marco de la idea de que actualmente nos encontramos frente a un poder que, para conservarse y proliferar, debe producir subjetividad. Traslada al campo de la subjetividad (del cuerpo, los afectos, el deseo, el género), la cuestión política, devenida entonces bio- o micropolítica, se encuentra con la pregunta sobre cómo resistir al poder en este campo.

De acuerdo a la oposición que venimos desarrollando, las respuestas a esta pregunta se pueden organizar en un esquema que opone las resistencias en el propio campo de la subjetividad producida histórica y políticamente, y las planteadas en el campo de un Sujeto que se ubica más allá del campo histórico y político. Así, por un lado, si la subjetividad es algo susceptible de ser producido también será algo susceptible de ser transformado: es lo que suponía el cuerpo en Foucault, el deseo en Deleuze y Guattari, el género en Preciado o la subjetividad en Rozitchner. Y por otro lado, si el Sujeto es algo no susceptible de ser producido por el poder entonces las resistencias a este bio- o micropoder provendrán de ese resto cuya constitución a manos del lenguaje genera una hiancia imposible de ser colmada.

Estos desarrollos nos permiten poner de relieve finalmente no el carácter imperpetinente de la ley en el campo de la subjetividad, como si fuese algo que deba reducirse a otros dominios disciplinares. Las leyes o regularidades son elementos necesarios en la medida en que constituyen marcos de referencia teórica y organización clínica. El problema sería desconocer que su campo de emergencia y operación es también histórico y político, que era lo denunciado por Rozitchner respecto de los psicoanalistas.

Los psicoanalistas que aquí tomamos para desarrollar el problema de la permanencia no niegan el carácter histórico y político de la ley, la subjetividad o el lenguaje; sostienen sólo que no todo debe reducirse al mismo, lo cual habilitaba el planteo de un plano permanente y un régimen de operación trascendente (el del Sujeto, la Ley, el Lenguaje), esto es, independiente y más allá de las relaciones de poder, algo que era denunciado, por los autores de la perspectiva histórica, como un nuevo instrumento y una nueva función de las relaciones de poder.

Ese plano y ese régimen sí se mantendrían libres de las contingencias históricas y políticas, lo cual, a la vez que fundamentaba la clínica del psicoanálisis y una política posible desde el psicoanálisis (con toda la importancia de ello), también suponía el hecho de situar en el corazón del psicoanálisis un elemento no analizable, esto es, no susceptible de reconfiguraciones que inauguren nuevos marcos de referencia si así lo demandasen las circunstancias siempre cambiantes del entorno. Desde esta perspectiva, el problema de la ley no es sólo el problema de su constitución y necesidad sino también el de su

deconstitución y caducidad, que es el problema planteado por Bleichmar y donde se manifiestan algunas de las mayores resistencias del psicoanálisis: la resistencia al *adiós*, según la lógica del retorno, retorno al origen, a la fundación. Así, ¿qué pasa si en lugar de hablar de núcleos a-históricos de verdad habláramos de nociones o marcos que hoy sostenemos en función de ciertas regularidades captadas, de ciertas recurrencias identificadas y en referencia a ciertas circunstancias más o menos específicas?

Esto marca una última diferencia con respecto a la filosofía de Nietzsche. Este señaló la preponderancia en la vida de las fuerzas transformadoras, mucho más potentes que las conservadoras: de allí la importancia que las figuras del nomadismo, la ausencia de hogar, el adiós, la pérdida tienen en su filosofía (cfr. Nietzsche, [1883-4]2007), en oposición a toda una serie de temas que critica y que remiten al problema de la permanencia, por ejemplo, el tema de la conservación de la vida, el de la verdad o el de la ley que, como vimos, no era un elemento permanente sino que estaba sujeto a sucesivas reconfiguraciones en virtud de su pertenencia al campo de la lucha, línea esta que Foucault luego retomará y continuará.

Se comprende, en este marco, que muchas de las grandes dimisiones en la historia del psicoanálisis hayan empleado a Nietzsche como referente, lo cual nos retrotrae al problema institucional. Para distanciarse de Freud y romper con la institución erigida en torno suyo, Adler, O. Rank y Jung apelaron, en efecto, a la figura de Nietzsche. En la correspondencia con Freud y en el momento más crítico de la ruptura, Jung recuperó, por ejemplo, un fragmento de *Así habló Zaratustra*,

en el que se refiere a la impertinencia de *permanecer* siempre como discípulo y a la necesidad de *perder* al maestro (Assoun, [1980]1986).

Hay, en efecto, en la filosofía de Nietzsche una lógica de la pérdida y del abandono, incluso en su concepción del retorno (figura que vale recordar aquí por su centralidad en la historia del psicoanálisis), que acaso pueda servir para interrogar esta vocación psicoanalítica por la permanencia que es posible identificar en algunas de sus voces más contemporáneas y lúcidas. Nietzsche diría que la permanencia no es un problema en sí mismo sino que, por el contrario, es un elemento necesario para que la vida no perezca rápidamente a manos de esas fuerzas suyas que siempre la llevan, de transformación en transformación, más allá de sí. La permanencia sólo es un problema si no da paso a la pérdida, si no encuentra momentos de disolución que habiliten todo aquello que en la vida no es permanencia sino transformación, no es estatismo sino devenir.

Valga esto entonces no para discutir la importancia de la ley ni para sugerir que los motivos aquí desarrollados deberían verse desprovistos de su influencia. Tan problemática sería la ley como la perspectiva que, omitiendo su importancia, enfatizara con exclusividad el devenir histórico y político. La alternativa ley o devenir es una falsa alternativa: la exclusivización de cualquier de estos elementos culminaría en el mismo problema. Así, la apuesta por la permanencia libre de toda transformación sería tan problemática como la apuesta por la transformación libre de todo punto de anclaje, de todo estatismo. No sólo Nietzsche sino también el propio Freud nos advirtió sobre esto: por eso la importancia en estas obras de figuras como

las de la mezcla, la tensión, el compromiso entre diferentes fuerzas o posiciones. Más que resolver esta alternativa, se trataría de encontrar el modo en que tensionan las respectivas posiciones; más que sintetizarlas, se trataría de establecer el modo en que se comprometen, en que entran en sucesivos conflictos y transacciones, en que se inmiscuyen cada una en el territorio de la otra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemán, J. (2016). *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Buenos Aires: Grama.
- _____ (2012). *Soledad: Común. Políticas en Lacan*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Assoun, P-L. ([1980]1986). *Freud y Nietzsche*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bleichmar, S. ([1984] 2021). *En los orígenes del sujeto psíquico. Del mito a la historia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ ([2006] 2010). Estallido del Yo, dismantelamiento de la subjetividad. En *El dismantelamiento de la subjetividad: estallido del yo*. Buenos Aires, Argentina: Topía.
- Bleichmar, S. ([2003] 2010). Acerca de la subjetividad. En *El dismantelamiento de la subjetividad: estallido del yo*. Buenos Aires, Argentina: Topía.
- _____ ([2004a] 2010). Simbolizaciones de transición: una clínica abierta a lo real. En *El dismantelamiento de la subjetividad: estallido del yo*. Buenos Aires, Argentina: Topía.
- Bleichmar, S. ([2004b] 2010). Producción de subjetividad y constitución del psiquismo. En *El dismantelamiento de la subjetividad: estallido del yo*. Buenos Aires, Argentina: Topía.
- Butler, J. ([1990] 2018). *El género en disputa*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. ([1973] 2014). *El psicoanálisis: el orden psicoanalítico y el poder*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cragolini, M. (2006). Metáforas de la identidad. La constitución de la subjetividad en Nietzsche. En Cragolini, M. *Moradas Nietzscheanas. Del sí mismo, del otro y del "entre"*. Buenos Aires, Argentina: La Cebra.
- Deleuze, G. y Guattari, F. ([1972] 2009). *El Anti-Edipo: capitalismo y esquizofrenia*. Buenos Aires: Paidós.
- Derrida, J. ([1982]2011). *Prejuzgados. Ante la ley*. Avarigani: Madrid.
- Fernández, A. M. (2007). *Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblos.
- _____ (2017). *Jóvenes de vidas grises: psicoanálisis y biopolíticas*. Buenos Aires: Biblos.
- Foucault, M. ([1970] 2008). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- _____ ([1975-6] 2014). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ ([1976] 2013). *Historia de la sexualidad, vol. 1: La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ ([1977] 1978). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

- Foucault, M. ([1977-8] 2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ ([1978-9] 2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ ([1982] 1992). The Subject and Power. En Dreyfus, H. L. y Robinow, P. *Michel Foucault. Beyond Structuralism and Hermeneutics*. Chicago, Estados Unidos: The University of Chicago Press.
- Freud, S. ([1895] 2010). Proyecto de psicología. *Sigmund Freud: Obras completas*. Vol. I. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ ([1914] 1991). El Moisés de Miguel Ángel. *Sigmund Freud: Obras completas*. Vol. XIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ ([1915] 1992). De guerra y muerte. Temas de actualidad. *Sigmund Freud: Obras completas*. Vol. XIV. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ ([1919] 1992). Nuevos caminos de la terapia psicoanalítica. *Sigmund Freud: Obras completas*. Vol. XVII. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ ([1920] 2013). Más allá del principio de placer. *Sigmund Freud: Obras completas*. Vol. XVIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ ([1930] 2012). El malestar en la cultura. *Sigmund Freud: Obras completas*. Vol. XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ ([1933] 1991). ¿Por qué la guerra? (Einstein y Freud). *Sigmund Freud: Obras completas*. Vol. XXII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Haraway, A. (1984-2004]2019). Las promesas de los monstruos. Ensayos sobre Ciencia, Naturaleza y Otros inadaptables. Salamanca: Holobionte.
- Lacan, J. ([1956] 2008). Situación del psicoanálisis y formación del psicoanalista. En *Escritos 1*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ ([1965] 2012). “Acto de fundación”. En *Otros Escritos*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. ([1972-3] 1999). Aún. El seminario de Jacques Lacan. Libro 20, Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2012). ... o peor. *El seminario de Jaques Lacan. Libro 19*. Buenos Aires: Paidós.
- Lazzarato, M. ([2011] 2019). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (2022). *Guerra o revolución. Porque la paz no es una alternativa*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Marty, E. ([2021] 2002). *El sexo de los modernos: pensamiento de lo Neutro y teoría del género*. Buenos Aires: Manantial.
- Nietzsche, F. ([1883-4]2007). *Así habló Zarathustra: un libro para todos y para nadie*. Buenos Aires: Alianza.
- _____ ([1887]2001). *La genealogía de la moral: un escrito polémico*. Madrid: Alianza.
- Ortiz Molinuevo, S. (2016). Hordas, masas y asociaciones. La disposición originaria y la política en el pensamiento de Freud. *Revista Universitaria de Psicoanálisis*, 16, 133-140.

Ortiz Molinuevo, S. (2020). No entre aquí quien no sea matemático. *Revista Universitaria de Psicoanálisis*, 20, 155-162.

Preciado, P. ([2008] 2020). *Testo yonqui. Sexo, drogas y biopolítica*. Buenos Aires: Anagrama.

Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Rozitchner, L. ([1982] 2015). Freud y el problema del poder. En *Escritos psicoanalíticos: matar al padre, matar al hijo, matar a la madre*. Buenos Aires, Argentina.

Sztulwark, D. (2020). *La ofensiva sensible: neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*. Buenos Aires: Caja Negra.

Zengotita, A. (2013). Derivas sociopolíticas de la expansión y la conservación. *Estudios Avanzados*, 20, 75-95.

DIEGO TOLINI

Doctor en Psicología (Universidad de Buenos Aires). Magíster en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad (Universidad de Buenos Aires) y Licenciado en Psicología (Universidad de Belgrano). Profesor Adjunto en la Universidad del Salvador.

FELIPE MULLER

Ph.D. (New School for Social Research). M.A. in Psychology (New School for Social Research). Licenciado en Psicología (Universidad de Belgrano). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA). Profesor Titular en la Universidad de Belgrano.

MAXIMILIANO AZCONA

Doctor en Psicología (Universidad Nacional de La Plata). Magíster en Epistemología e Historia de la Ciencia (Universidad Nacional de Tres de Febrero). Licenciado y Profesor Psicología (Universidad Nacional de La Plata). Investigador Asistente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC-PBA). Profesor Adjunto a cargo de las cátedras de Epistemología y Metodología de la Investigación Psicológica (Psicología-UNLP) y Epistemología de las Ciencias Sociales (FaHCE-UNLP).

SANTIAGO ORTIZ MOLINUEVO

Lic. en Psicología (Universidad de Buenos Aires). Doctorando en Psicología (Universidad Nacional de La Plata). Profesor en la Cátedra de Teoría y Técnica de Grupos I (Universidad de Buenos Aires).